



CERTT ANEXO 7 CARNET DE CONTROL TIPO

Fecha de aprobación	Artículo Modificado	Fecha de aplicación
-	-	-

GENERAL

- Será obligatorio un Carnet de Control diferente para cada Sección.
- El tiempo impartido para cubrir las distancias entre 2 Controles Horarios consecutivos deberá ser reflejado en el Carnet de Control.
- Las horas y minutos deberán indicarse de las 00.01 a las 24.00, sólo serán contados los minutos transcurridos.
- A la llegada del participante a cada Sección le será recogido el Carnet de Control y le será entregado el de la siguiente Sección, cubierto con su correspondiente Hora Teórica de Salida.

DISEÑO

- El Carnet de Control deberá ajustarse al modelo establecido por la FIA siguiente (**Imagen 1**) o al establecido en Anexo 6 del Reglamento Deportivo del S-CER.
- La columna central será cubierta por los distintos oficiales, y la columna de la derecha será cubierta por los participantes.
- El tamaño del Carnet de Control será de **12 cm x 18,5 cm**.
- Deberá ser impreso sobre cartulina de al menos 270 grs/m². Se recomienda utilizar cartulina de poliéster de 270 grs/m² por su resistencia a las condiciones meteorológicas adversas, de la cual existen varias marcas en el mercado (Ej. Xerox Premium never tear).
- Si la Sección estuviera compuesta por más de 5 Sectores (máximo a imprimir en una cara del Carnet de Control), se imprimirá también el reverso del mismo.
- La impresión en color es opcional, está igualmente autorizada su impresión en gris y negro.
- Se recomienda la utilización de cartulinas de distinto color para cada Sección.

